

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5401 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 26 de septiembre de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 *Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Módulo	Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Módulo 1: Ciencias forenses.	Perfiles avanzados de peligrosidad criminal.	Primero.	Obligatorio.	6
	Antropología forense e identificación médico-legal.	Primero.	Obligatorio.	6
	Patología y toxicología forenses.	Primero.	Obligatorio.	6
	Psiquiatría forense y psicología del testimonio.	Primero.	Obligatorio.	6
Módulo 2: Investigación.	Técnicas de Investigación I: grafística, documentoscopia, balística, lofoscopia.	Primero.	Obligatorio.	6
	Técnicas de investigación II: evaluación de daños, incendios y otros siniestros, el informe pericial.	Segundo.	Obligatorio.	6
Módulo 3: Gestión de la información.	Metodología de investigación y presentación de resultados.	Segundo.	Obligatorio.	6
Módulo 4: Criminología jurídica.	Aspectos jurídicoinstitucionales de la investigación criminal.	Segundo.	Obligatorio.	6
Módulo 5: TFM.	Trabajo de Fin de Máster.	Segundo.	Obligatorio.	12